

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL FEDO

Celebrada en la calle Denia, nº 6, San Vicente de Raspeig, Alicante

El miércoles día 30 de diciembre de 2020, a las 13:00 horas.

*Convocada en tiempo y forma se reúne el Comité de Auditoría y Control de la FEDO, con el siguiente **orden del día**:*

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de 19 de diciembre de 2019.
2. Liquidación de cuentas 2018.
3. Liquidación de cuentas 2019. Informe de la Auditoría.
4. Código de Buen Gobierno; verificación de su aplicación.
5. Verificación de cumplimiento del Reglamento Contable.
6. Portal de transparencia
7. Ruegos y Preguntas.

ASISTEN:

- 1.- Presidente: José Antonio González Cascales
- 2.- Vocal: M^a Isabel Fajardo Molina
- 3.- Vocal: Santiago del Moral Durá
- 4.- Secretario: Antonio Jesús Carbonell Martí

ACUERDOS ADOPTADOS

A reserva de los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente reunión del Comité de Auditoría y Control, se informa de los acuerdos adoptados:

1.- Aprobación del acta de 19 de diciembre de 2019

Se aprueba por unanimidad

2.- Liquidación de cuentas del ejercicio 2018

Se hace constar que la liquidación de cuentas del ejercicio 2018, arrojó un déficit de 72.886,41 euros, y que dichas cuentas no fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria FEDO en su reunión de 8 de junio de 2019.

No obstante, en la Asamblea Extraordinaria de 20 de junio de 2019, se presentan nuevamente los estados financieros de la FEDO correspondientes al ejercicio 2018 (liquidación 2018) acompañados, en esta ocasión, del informe de auditoría completo recibido con posterioridad a la anterior reunión de la Asamblea.

Se explica que, en la reunión de la última Asamblea General (9 de junio 2019), surgieron discrepancias, quedando pendiente de aprobación la liquidación del presupuesto, y por lo tanto

las cuentas anuales, hasta la revisión de las mismas tras el informe de la Auditoría que se estaba llevando a cabo. Se informa además de la resolución del informe de la Auditoría que, afortunadamente, refleja que las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2018. La conclusión es que ha habido, como se suponía, más gastos que ingresos en el ejercicio 2018 que provocaron un déficit aproximado de 72.000.00 €

Una vez aclarados estos puntos, sin más discrepancias, se procede a la votación de aprobación de las cuentas anuales y liquidación del presupuesto 2018 de la FEDO, que arroja la aprobación por unanimidad -con el voto afirmativo de los 52 miembros presentes- de la liquidación de presupuesto del ejercicio económico 2018, balance de situación y cuentas del mismo

3.- Liquidación de cuentas del ejercicio 2019. Informe de la Auditoría.

Se presenta a los miembros del Comité de Auditoría y Control, el Informe de Recomendaciones de Gestión y Control Interno de la FEDO, realizado por la empresa PKF Attest, correspondiente al ejercicio 2019.

La Federación toma nota de las debilidades detectadas, que serán corregidas por la FEDO en el ejercicio 2020, de acuerdo a las indicaciones de dicha Auditoría.

Se presenta el informe de la Comisión Delegada sobre la liquidación del Presupuesto en la que se comunica Se informa de un superávit de 66.058,71€.

La posterior votación aprueba -con el voto afirmativo de los 51 de los miembros presentes y 2 abstenciones- la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2019, balance de situación y cuentas del mismo.

El resultado de la Auditoría es favorable con ligeras objeciones e indica que las cuentas anuales de la FEDO expresan la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera a 31 de diciembre de 2019.

4.- Código de Buen Gobierno, verificación de su aplicación.

Se verifica el grado de cumplimiento del Código de Buen Gobierno, sin que se observen hechos o circunstancias dignas de mención.

5.- Verificación del cumplimiento del Reglamento Contable

Se ha comprobado que la federación cumple fielmente con las normas del Reglamento Contable recientemente aprobado.

6.- Portal de Transparencia

Se verifica en la web de la federación el grado de cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley de transparencia, la cual se cumple según se puede comprobar en la evaluación de los indicadores de Transparency International.

Se hace constar que en en la página web de la federación, se reflejan de los ingresos y pagos que se realizan diariamente, con expresión de la actividad que los motivó, así como los informes anuales de la auditoría y las retribuciones de altos cargos de la federación.

7.- Ruegos y preguntas

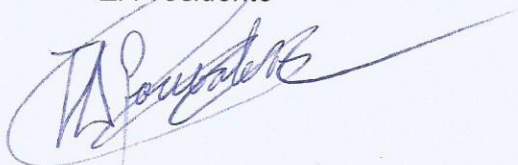
No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 15:00 h.

El Secretario del Comité

Vº Bº

El Presidente



Fdo.: José Antonio González Cascales

Fdo.: Antonio Jesús Carbonell Martí